



Acuerdo De La Presidencia De La Cámara De Diputados Y De Las Y Los Coordinadores Parlamentarios Relativo A La Relación Bilateral México – Estados Unidos

En esta nueva etapa de la relación bilateral entre México y Estados Unidos, privilegiaremos el diálogo como herramienta fundamental para construir los acuerdos necesarios que nos permitan enfrentar y resolver los retos que nos son comunes.

Las y los coordinadores de los grupos parlamentarios y el presidente de la Cámara de Diputados, suscribimos el presente acuerdo de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- El diálogo, el respeto y la cooperación son el símbolo de la relación bilateral entre México y Estados Unidos, por lo cual respaldamos en la defensa de nuestros connacionales a la Titular del Ejecutivo Federal, responsable de dirigir la Política exterior de nuestro país.

Segundo.- Como naciones soberanas y vecinas requerimos enfrentar conjuntamente temas estratégicos como son la seguridad, el flujo migratorio y el intenso intercambio comercial.

<https://hojaderutadigital.mx/acuerdo-de-la-presidencia-de-la-camara-de-diputados-y-de-las-y-los-coordinadores-parlamentarios-relativo-a-la-relacion-bilateral-mexico-estados-unidos/>